

TARIFARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS (ABA-TAR-DCM-002)

VERSIÓN: 015

F. VIGENCIA: 27/10/2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABACO RUC N° 20101091083

Información actualizada a octubre de 2025

NOTA: Nuestros productos y servicios están sujetos a evaluación, calificación y aprobación. Las tasas, comisiones, gastos y características de los productos y servicios están disponibles en nuestra página web y plataforma de atención al socio. Para acceder, es necesario ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco, con RUC Nº 20101091083, Partida Registral Nº 01735233 del R.P.J. de Lima, inscrita en el Registro Nacional de COOPAC (Nº 002-2019-REG.COOPAC-SBS). No captamos recursos del público, sólo operamos y captamos recursos de nuestros socios. Nos encontramos incorporados al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC); los depósitos de nuestros socios, así como sus intereses correspondientes, se encuentran respaldados por la cobertura que brinda el FSDC hasta por un monto máximo de S/ 10,000.00 por socio, de conformidad con el Reglamento del FSDC (Resolución SBS Nº 5061-2018). Estamos regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y supervisados por Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SACOOP), conforme a la Ley Nº 26702, modificada por Ley N° 30822, y el Reglamento General de las COOPAC (Resolución SBS N° 0480-2019), la normatividad vigente y las regulaciones que emita la SBS. Solicite más información y consulte los requisitos de afiliación vía el 611-1600 o nuestra página web www.abaco.pe.





1. ASPECTOS GENERALES

- El presente documento contiene las Tarifas Generales de los productos y servicios que ABACO brinda a sus socios.
- Las tasas de interés están expresadas en términos anuales (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre la base de cálculo de un año de 360 días para productos de financiamiento.
- Se traslada al socio los gastos correspondientes al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por las operaciones solicitadas a través de entidades financieras. El ITF es de 0.005% aplicado desde el 01/04/2011.
- Los pre pagos parcial o total, o adelanto de cuotas de los préstamos y créditos no estarán sujetos a comisiones, gastos o penalidades.
- La solicitud de garantías está sujeta a la evaluación crediticia correspondiente y en función al monto y plazo del préstamo y/o crédito.
- La modificación de tasas, gastos y comisiones se encuentra sujeta a la evaluación de las condiciones del mercado, políticas de crédito de ABACO y comportamiento del socio, dichas modificaciones serán comunicadas al socio conforme con la normatividad aplicable.
- La modificación de los impuestos se encuentra sujeta a la publicación de las normas correspondientes.
- La información comercial del presente documento será publicada para conocimiento de los socios, de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en materia de Servicios Financieros (Ley Nº 28587), Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero , aprobado mediante Resolución SBS N° 3274 2017, Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 27571) y otras normas vigentes sobre la materia.
- La actualización de los productos y serviciosque se indican en el presente documento se encuentran sujetas a la actualización del Manual de Productos, condiciones del mercado y normatividad vigente.

2. AHORRO

PRODUCTO	CÓDIGO	MONTOC MA	TEA 1411	MONTOCHE	TEA 145	
CUENTA DE AHORRO	210	MONTOS MN	TEA en MN	MONTOS ME	TEA en ME	
		Hasta 25,000	0.50%	Hasta 10,000	0.30%	
PERSONA NATURAL		De 25,001 a 100,000	0.75%	De 10,001 a 30,000	0.40%	
		Más de 100,000	1.00%	Más de 30,000	0.50%	
		Hasta 50,000	0.25%	Hasta 25,000	0.05%	
PERSONA JURÍDICA E INSTITUCIONAL		De 50,001 a 200,000	0.50%	De 25,001 a 100,000	0.25%	
		Más de 200,000	0.75%	Más de 100,000	0.50%	
AHORRO ABAKIDS Y ABATEENS	261	MONTOS MN	TEA en MN	монто ме	TEA en ME	
		Hasta 50	0.25%	Hasta 20	0.10%	
		De 50 a 1,000	1.25%	De 20 a 500	0.50%	
SOLO PERSONAS NAT	TURALES	De 1,000 a 5,000	1.50%	De 500 a 2,000	1.00%	
		De 5,000 a 10,000	2.00%	Más de 2,000	1.25%	
		Más de 10,000	2.50%			
AHORRO ABAMOSHI	185	PLAZO	TEA en MN	PLAZO	TEA en ME	
COLO DEDCONAC NATI	IDAL EC	12 cuotas	5.00%	12 cuotas	2.00%	
SOLO PERSONAS NATURALES		24 cuotas	6.00%	24 cuotas	2.50%	



AHORRO EDUCACIÓN FUTURA	270	PLAZO	TEA en MN	PLAZO	TEA en ME
		6 cuotas	4.00%	6 cuotas	1.00%
		12 cuotas	5.50%	12 cuotas	2.00%
SOLO PERSONAS NAT	URALES	18 cuotas	6.00%	18 cuotas	2.50%
		24 cuotas	cuotas 6.50% 24 cuotas		3.20%
		36 cuotas	7.00%	36 cuotas	3.50%

CUENTA DE AHORRO ABACO PREMIUM	230	MONTOS MN	TEA en MN	MONTO ME	TEA en ME
		Hasta 9,999.99	0.05%	Hasta 9,999.99	0.50%
		De 10,000.00 a 19,999.99	5.50%	De 10,000.00 a 19,999.99	2.75%
		De 20,000.00 a 29,999.99	5.60%	De 20,000.00 a 49,999.99	2.85%
SOLO PERSONAS NAT	URALES	De 30,000.00 a 49,999.99	5.70%	De 50,000.00 a 99,999.99	3.00%
	De 50,000.00 99,999.99		5.80%	De 100,000.00 a más	3.15%
		De 100,000.00 a 249,999.99	5.90%		
		De 250,000.00 a 499,999.99	6.00%		
		De 500,000.00 a más	6.15%		

3. COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO

PRODUCTO	CODIGO	MONTOS MN	TEA en MN	MONTOS ME	TEA en ME	
CTS 330			12.10.11.11.1		TEA CIT IIIE	
SOLO PERSONAS NATURALES		Sin Monto Mínimo de Apertura	7.00%	Sin Monto Mínimo de Apertura	2.50%	

4. DEPÓSITOS EN GARANTÍA:

- a. De acuerdo con las garantías requeridas al momento de tomar el préstamo o crédito.
- b. El plazo del depósito está directamente relacionado con el plazo del préstamo o crédito.
- c. El monto afectado se va liberando conforme se va amortizando el capital del préstamo o crédito.
- d. El monto liberado, junto con los intereses ganados a la fecha correspondiente, se transfiere a la Cuenta de Ahorros para libre disposición del socio.

5. DEPÓSITO A PLAZO FIJO (DPF)

PERS	ONA NATUR	AL	SOLES	DÓLARES
PRODUCTO	CÓDIGO	PLAZO	Monto Mínimo S/ 1,000	Monto Mínimo US\$ 1,000
	310	1800	5.75%	2.75%
DEPÓSITO A		1080	5.25%	2.35%
PLAZO FIJO		720	4.25%	1.90%
		360	3.25%	1.25%

NOTA: Nuestros productos y servicios están sujetos a evaluación, calificación y aprobación. Las tasas, comisiones, gastos y características de los productos y servicios están disponibles en nuestra página web y plataforma de atención al socio. Para acceder, es necesario ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco, con RUC Nº 20101091083, Partida Registral Nº 01735233 del R.P.J. de Lima, inscrita en el Registro Nacional de COOPAC (Nº 002-2019-REG.COOPAC-SBS). No captamos recursos del público, sólo operamos y captamos recursos de nuestros socios. Nos encontramos incorporados al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC); los depósitos de nuestros socios, así como sus intereses correspondientes, se encuentran respaldados por la cobertura que brinda el FSDC hasta por un monto máximo de S/ 10,000.00 por socio, de conformidad con el Reglamento del FSDC (Resolución SBS Nº 5061-2018). Estamos regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y supervisados por Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SACOOP), conforme a la Ley Nº 26702, modificada por Ley Nº 30822, y el Reglamento General de Las COOPAC (Resolución SBS Nº 0480-2019), la normatividad vigente y las regulaciones que emita la SBS. Solicite más información y consulte los requisitos de afiliación vía el 611-1600 o nuestra página web www.abaco.pe.



180	2.25%	0.75%
120	1.50%	0.55%
90	1.00%	0.50%

PERSONA JURÍDICA			SOLES	DÓLARES
PRODUCTO	CÓDIGO	PLAZO	Monto Mínimo S/ 1,000	Monto Mínimo US\$ 1,000
		1800	5.00%	
	310	1080	4.75%	2.00%
		720	3.75%	1.50%
DEPÓSITO A PLAZO FIJO		360	2.75%	1.00%
FLAZO FIJO		180	1.65%	0.50%
		120	0.75%	0.35%
		90	0.75%	0.25%

INSTITUCIONAL			SOLES	DÓLARES
PRODUCTO	CÓDIGO	PLAZO	Monto Mínimo S/ 100,000	Monto Mínimo US\$ 100,000
		1800	5.50%	2.25%
	310	1080	5.00%	1.75%
4		720	4.00%	1.25%
DEPÓSITO A PLAZO FIJO		540	3.50%	1.00%
1 LAZO 1 100		360	3.00%	0.75%
		270	2.50%	0.50%
		180	1.75%	0.50%

Notas:

- **a.** En las cancelaciones de los DPF's antes del vencimiento se castigarán los intereses a la tasa de ahorros vigente en ambas monedas, conforme a lo indicado en la Cartilla Informativa suscrita por el socio.
- b. Renovación automática al término del plazo sobre las tasas del tarifario vigente.

6. FINANCIAMIENTO

6.1. CRÉDITOS DE CONSUMO

PRODUCTO CÓDIGO		CONCEPTO	PLAZ0	TEA en MN		OBSERVACIÓN
PRODUCTO	CODIGO	CONCEPTO	PLAZU	Min.	Min.	OBSERVACION
PRESTACASH	8300	Con seguro de desgravamen	Hasta 18	25.00%	35.00%	
	6300	Sin seguro de desgravamen	meses	35.00%	45.00%	

Notas:

Crédito con seguro de desgravamen

- **a.** El Seguro de Desgravamen será incluido en las cuotas mensuales de pago para los préstamos otorgados a personas naturales.
- b. El costo del Seguro de desgravamen se encontrará establecido en el cronograma de pagos.

NOTA: Nuestros productos y servicios están sujetos a evaluación, calificación y aprobación. Las tasas, comisiones, gastos y características de los productos y servicios están disponibles en nuestra página web y plataforma de atención al socio. Para acceder, es necesario ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco, con RUC N° 20101091083, Partida Registral N° 01735233 del R.P.J. de Lima, inscrita en el Registro Nacional de COOPAC (N° 002-2019-REG.COOPAC-SBS). No captamos recursos del público, sólo operamos y captamos recursos de nuestros socios. Nos encontramos incorporados al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC); los depósitos de nuestros socios, así como sus intereses correspondientes, se encuentran respaldados por la cobertura que brinda el FSDC hasta por un monto máximo de S/ 10,000.00 por socio, de conformidad con el Reglamento del FSDC (Resolución SBS N° 5061-2018). Estamos regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y supervisados por Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SACOOP), conforme a la Ley N° 26702, modificada por Ley N° 30822, y el Reglamento General de las COOPAC (Resolución SBS N° 0480-2019), la normatividad vigente y las regulaciones que emita la SBS. Solicite más información y consulte los requisitos de afiliación vía el 611-1600 o nuestra página web www.abaco.pe.





- **c.** Se podrá reemplazar el seguro de desgravamen por una póliza de vida emitida por cualquier compañía de seguros y endosada a favor de ABACO, sin costo alguno, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por ABACO.
- d. Sujeto a gastos bancarios y/o comisión de transferencia: 0.005% ITF.
- e. Interés moratorio en MN: 3.00% TEA
- f. Sujeta a evaluación crediticia

Crédito sin seguro de desgravamen

- a. Sujeto a gastos bancarios y/o comisión de transferencia: 0.005% ITF.
- b. Interés moratorio en MN: 3.00% TEA
- c. Sujeta a evaluación crediticia

6.2. CRÉDITOS COMERCIALES

PRODUCTO CÓDIGO		TEA en MN		TEA en ME		OBSERVACIÓN
PRODUCTO	Cobigo	Min.	Max.	Min.	Max.	
ABACO FACTORING (MR*)	090-01 / 090-02	11.00%	32.00%	10.00%	19.00%	

PRODUCTO	cópigo	TEA en MN		TEA en ME		OBSERVACIÓN
PRODUCTO	CODIGO	Min.	Max.	Min.	Max.	
FACTORING		12.00%	35.00%	12.00%	25.00%	

Notas:

- a. Tasas aplicables según evaluación crediticia y conforme al desempeño crediticio del socio y
- b. Interés Moratorio para las facturas emitidas por el deudor 39.29 % TEA/MN.
- c. Interés Moratorio para las facturas emitidas por el deudor 19.00 % TEA/ME.
- **d.** Se aplicará el cargo por devolución del documento vencido conforme al procedimiento vigente.
- **e.** De acuerdo con la evaluación crediticia, podrá aplicarse un Fondo de Garantía (% sobre las operaciones que se realicen) que podrá variar conforme al comportamiento crediticio del socio.
- f. Sujeto a Comisión por gastos bancarios y/o transferencia de fondos: 0.005% ITF.

7. TARJETAS

TARJETA DE DÉBITO MASTERCARD								
	CONCEPTO		MN	ME				
CONCEPTO			MONTO	MONTO				
	Red UNICARD ATM	Menor o igual a 5 retiros	-	-				
RETIROS	Red UNICARD ATM	Mayor o igual a 6 retiros	Al T/C del día	0.64				
	Otras Redes Perú		Al T/C del día	1.39				
	ATM en mi Cooperat	iva	-	-				
	Red UNICARD ATM	_	Al T/C del día	0.51				

NOTA: Nuestros productos y servicios están sujetos a evaluación, calificación y aprobación. Las tasas, comisiones, gastos y características de los productos y servicios están disponibles en nuestra página web y plataforma de atención al socio. Para acceder, es necesario ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco, con RUC N° 20101091083, Partida Registral N° 01735233 del R.P.J. de Lima, inscrita en el Registro Nacional de COOPAC (N° 002-2019-REG.COOPAC-SBS). No captamos recursos del público, sólo operamos y captamos recursos de nuestros socios. Nos encontramos incorporados al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC); los depósitos de nuestros socios, así como sus intereses correspondientes, se encuentran respaldados por la cobertura que brinda el FSDC hasta por un monto máximo de S/ 10,000.00 por socio, de conformidad con el Reglamento del FSDC (Resolución SBS N° 5061-2018). Estamos regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y supervisados por Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SACOOP), conforme a la Ley N° 26702, modificada por Ley N° 30822, y el Reglamento General de las COOPAC (Resolución SBS N° 0480-2019), la normatividad vigente y las regulaciones que emita la SBS. Solicite más información y consulte los requisitos de afiliación vía el 611-1600 o nuestra página web www.abaco.pe.





CONSULTA DE SALDOS	Otras Redes Perú	Al T/C del día	1.26
	ATM en mi Cooperativa	-	-
OTRAS TRANSACCIONES	En mi Cooperativa	-	-
COMPRAS COMERCIO POS		-	-
REPOSICIÓN DE TARJETA DE DÉBITO		20.00	Al T/C del día

Notas:

a. Cuando el importe a debitarse sea de un tipo de moneda distinta al de la cuenta vinculada con la Tarjeta de Débito, al socio se le debitará según el tipo de cambio del día.

8. OTROS SERVICIOS

CONCEPTO	MN		ME			
	TASA	MONTO MIN	TASA	MONTO MIN	OBSERVACIÓN	
CARTA FIANZA	4.00%	200.00	4.00%	65.00	Documento se emitirá en 48 horas luego de la solicitud.	
Enmiendas		150.00		50.00	Base 360 días.	
CARTA DE CRÉDITO			Comisión cobrada por banco local + Comisiones cobradas por banco del exterior + Telex + Portes + 1.00%		Documento se emitirá en 48 horas luego de la solicitud, salvo causas externas que pudieran presentarse. En caso de ejecución de cartas fianzas o cartas de crédito por incumplimiento de socio, el costo dependerá de las comisiones del Banco más los costos operativos en los que se incurran.	
CHEQUES						
CHEQUES NO NEGOCIABLES	0.20%	17.50	0.20%	5.00		
(CONVENIO)						
EMISIÓN DE CHEQUE DE GERENCIA		35.00		10.00	El cheque se emite 3 horas después de la solicitud	
CERTIFICACIÓN DE CHEQUE		15.00		5.00		
CHEQUE DEVUELTO		100.00		30.00		
ANULACIÓN DE CHEQUE						
Emitido por Abaco		10.00		3.50		
Cheque de gerencia		35.00		10.00		
VENTA DE DIVISAS						
VENTA DE EUROS				0.20% + ITF		

TRANSFERENCIAS Y GIROS					
	MN ESCALA DE		ME		
ESCALA DE MONTOS	MONTO FIJO	MONTOS	MONTO FIJO	OBSERVACIÓN	
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR					

NOTA: Nuestros productos y servicios están sujetos a evaluación, calificación y aprobación. Las tasas, comisiones, gastos y características de los productos y servicios están disponibles en nuestra página web y plataforma de atención al socio. Para acceder, es necesario ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abaco, con RUC N° 20101091083, Partida Registral N° 01735233 del R.P.J. de Lima, inscrita en el Registro Nacional de COOPAC (N° 002-2019-REG.COOPAC-SBS). No captamos recursos del público, sólo operamos y captamos recursos de nuestros socios. Nos encontramos incorporados al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo (FSDC); los depósitos de nuestros socios, así como sus intereses correspondientes, se encuentran respaldados por la cobertura que brinda el FSDC hasta por un monto máximo de S/ 10,000.00 por socio, de conformidad con el Reglamento del FSDC (Resolución SBS N° 5061-2018). Estamos regulados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y supervisados por Superintendencia Adjunta de Cooperativas (SACOOP), conforme a la Ley N° 26702, modificada por Ley N° 30822, y el Reglamento General de las COOPAC (Resolución SBS N° 0480-2019), la normatividad vigente y las regulaciones que emita la SBS. Solicite más información y consulte los requisitos de afiliación vía el 611-1600 o nuestra página web www.abaco.pe.





Gastos de Transferencia			100.00		
Gastos SHA		de \$100.00 a más	70.00	Gasto compartido entre remitente y beneficiario	
Gastos OUR			50.00	Gasto asumido por el ordenante (quien envía el dinero)	
Gastos SWIFT			30.00		
Nota: Las órdenes recibidas hora, se realizará al día sigu			án el mism	o día, posterior a esa	
TRANSFERENCIA VÍA BCR				Se reciben órdenes	
de S/ 50,000.00	30.00	de \$15,000.00	10.00	hasta las 12:00 pm.	
TRANSFERENCIAS A TRAVÉS DE BANCA ELECTRÓNICA	3.50			Excepto operaciones de Factoring.	
GIROS A TRAVÉS DEL BANCO DE O					
de 0.00 a 5,000.00	40.00		50.00		
de 5,000.01 a 20,000.00	200.00		75.00		
de 20,000.01 a 25,000.00	250.00		100.00		
de 25,000.01 a 50,000.00	500.00		125.00		
de 50,000.01 a más	700.00		150.00		
PAGOS					
PAGO DE TARJETA DE CRÉDITO					
de S/ 1.00 a S/ 500.00	3.00	de \$1.00 a \$500.00	2.00		
de S/ 501.00 a S/ 2,000.00	6.00	de \$501.00 a \$2,000.00	5.00		
de S/ 2,001.00 a S/ más	18.00	de \$2,001.00 a más	8.00		
PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS				Servicios Básicos:	
de S/ 1.00 a S/ 500.00	3.00	de \$1.00 a \$500.00	2.00	Sedapal, Edelnor, Luz del Sur, Movistar Telefonía Fija, Movistar Telefonía Celular, Movistar TV, Movistar Internet, Claro Telefonía Celular	
de S/ 501.00 a S/ 2,000.00	6.00	de \$501.00 a \$2,000.00	5.00		
de S/ 2,001.00 a S/ más	18.00				